

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40574 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1194/2009 referente al concursado Baldomero Cabadas Míguez, por auto de fecha 5 de noviembre se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Lugo, 5 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090083199-1